



RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025

SECTOR 039: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ÍNDICE

1.	Visión	4
2.	Misión de los pliegos del sector	4
3.	Objetivos estratégicos	5
4.	Objetivos institucionales	5
4.1.	Análisis situacional 2023-2024 y perspectivas de los pliegos del sector al 2025	7
4.2.	Resultados de los indicadores de desempeño de los pliegos del sector	10
5.	Análisis comparativo del pia 2023, 2024 y proyecto de presupuesto 2025 a nivel de pliegos y por categoría de gasto	11
6.	Análisis comparativo del pia 2023, 2024 y presupuesto 2025 por programas presupuestales	16
7.	Análisis de los proyectos aprobados en pesem programados en el proyecto de presupuesto 2025	19
8.	Análisis comparativo de los proyectos de inversión programados en los años 2023, 2024 y proyecto de presupuesto 2025	19
9.	Análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto de los años 2023, 2024 y el proyecto de presupuesto 2025 versus su programación multianual.	23
10.	Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel devengado al i semestre del año fiscal 2024	25
11.	Análisis del estado de obras paralizadas	27
12.	Conclusiones y recomendaciones	27



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025****INTRODUCCIÓN****SECTOR 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector y competente de las políticas nacionales y sectoriales que desarrollan las materias de promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos que sufren discriminación o situaciones de desprotección. Asimismo, es responsable de la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como de la atención y recuperación de las víctimas de trata de personas, trabajo infantil y trabajo forzoso.

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables está compuesto por dos (02) Pliegos Presupuestarios; el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, que cuenta con tres (03) Unidades Ejecutoras: “Administración Nivel Central”, “Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF” y el “Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA” y, el Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de Persona con Discapacidad – CONADIS.

El proyecto de Presupuesto del Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables para el año 2025, se encuentra enmarcado en la misión y objetivos estratégicos sectoriales e institucionales, y ha sido elaborado de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos en la Directiva N°0002-2024-EF/50.01, “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N°00021-2024-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En ese contexto, el presente resumen ejecutivo expone la orientación del presupuesto para el periodo 2025 que prioriza el financiamiento de las diferentes actividades y acciones a ejecutar en el referido periodo, a través de los Pliegos del Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables y de los Programas Presupuestales “0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”; “117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto Estado de Abandono”, “0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados”, “1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer”, y las categorías presupuestarias Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), así como los logros y resultados a obtener en el marco de las funciones y competencias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00

1. VISIÓN

La visión del Perú al 2050, aprobada en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050¹, establece que:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”

Asimismo, la Visión del Perú al 2050 establece el siguiente eje:

LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA

“Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio”.

2. MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR

2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)²

La misión refleja la razón de ser de la institución, el MIMP en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su ley de creación³, definió la siguiente misión:

“Garantizar la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables; modificando los patrones y constructos socio-culturales discriminatorios y no igualitarios; previniendo y atendiendo situaciones de violencia, desprotección o riesgo, de manera pertinente y oportuna”

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM

² Aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2027 Ampliado del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante Resolución Ministerial N° 180-2023-MIMP

³ Aprobado con Decreto Legislativo N° 1098.

2.2 MISIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONADIS)⁴

En el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento, el CONADIS definió la siguiente misión:

“Propiciar la protección, defensa y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad, generando condiciones en su entorno para la eliminación de barreras y reducción de brechas, de manera articulada y efectiva.”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial⁵ el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables está alineado al Eje 03 “Protección Social para el Desarrollo” y a sus lineamientos: 3.4 “Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar” y 3.6 “Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables”, los que se encuentran vinculados al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables⁶, el cual tiene tres objetivos estratégicos sectoriales, los cuales tienen la siguiente programación:

Cuadro N° 01:
Objetivos Estratégicos Sectoriales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Objetivo Estratégico Sectorial	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Proyectada	
			2024	2025
OES 01: Reducir los Niveles de vulneración de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables	Índice de Vulneración de derechos de la mujer y poblaciones vulnerables	0.34 (2023)	0.34	0.33
OES 02: Reducir los niveles de desigualdad que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables	Índice de brecha de género	0.764 (2022)	0.765	0.77
OES 03: Fortalecer el ejercicio de la rectoría para la gobernanza en materia de Mujer y Poblaciones Vulnerables	Índice de implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género.	0.47 (2022)	0.49	0.50
	Índice de implementación de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	0.20 (2022)	0.22	0.23
	Índice de implementación de la Política Nacional Multisectorial de las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	0.26 (2022)	0.28	0.29
	Índice de implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030	0.51 (2022)	0.53	0.54

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2027 Ampliado del Pliego 039: **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, propone lograr seis (6) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales han reportado el siguiente avance a la fecha:

⁴ Aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado del Pliego 345: CONADIS con Resolución de Presidencia N° 033-2024-CONADIS/PRE

⁵ Aprobada por Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y modifica mediante Decreto Supremo N° 075-2024-PCM

⁶ Aprobado con Resolución Ministerial N°109-2024-MIMP



Cuadro N° 02:
Objetivos Estratégicos Institucionales Pliego 039.MIMP

Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	2023		2024		2025
		Meta programada	Resultado	Meta programada	Meta proyectada (1)	Meta programada
OEI 01: Fortalecer la protección integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género.	Porcentaje de retorno de mujeres víctimas de violencia a los servicios de protección.	7.30%	14.80%	12.50%	12.50%	12.50%
OEI 02: Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA.	Porcentaje de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos oportunamente	8.63%	1.96%	8.46%	8.46%	8.56%
OEI 03: Reducir la desprotección del riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.	Porcentaje de PAM en situación de riesgo que mantienen o mejoran su capacidad funcional, cognitiva y social.	63.00%	80.75%	10.00%	10.00%	12.50%
OEI 07: Incorporar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas	Porcentaje de entidades públicas que incorporan el enfoque de género en la gestión institucional.	19.00%	0.00%	24.00%	24.00%	29.00%
OEI 11: Impulsar la modernización de la gestión institucional.	Porcentaje de actividades del POI que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	95.00%	92.51%	95.00%	95.00%	95.00%
OEI 12: Implementar la gestión de desastres en el MIMP.	Porcentaje de trabajadores que están preparados para la prevención y respuesta ante emergencias y/o desastres.	80.00%	75.00%	20.00%	20.00%	20.00%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2027 Ampliado del Pliego 039: MIMP

Nota: (1) Proyección al 31/12/2024

PLIEGO 345: CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027⁷ del Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) propone cinco (05) objetivos prioritarios, los cuales han reportado el siguiente avance a la fecha:

Cuadro N° 03:
Objetivos Estratégicos Institucionales Pliego 345. CONADIS

Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	2023		2024		2025
		Meta programada	Resultado	Meta programada	Meta proyectada (1)	Meta programada
OEI.01 Fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas en materia de discapacidad en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Índice de eficacia en el cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de discapacidad.	0.83	1.12	0.85	0.85	0.85
OEI.02 Promover la igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.	Porcentaje de satisfacción de personas que reciben servicios vinculados a la promoción de igualdad de oportunidades.	40%	64%	45%	45%	50%
OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en las entidades fiscalizadas prioritizadas de los tres niveles de gobierno y del sector privado.	Porcentaje de entidades fiscalizadas que cumplen con al menos un eje priorizado de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento.	6%	7%	10%	10%	16%
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.	Índice de efectividad de la gestión institucional en el CONADIS.	0.91	0.88	0.92	0.92	0.93
OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de gestión del riesgo de desastres en el CONADIS.	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027 del CONADIS

Nota: (1) Proyección al 31/12/2024



4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL 2023-2024 Y PERSPECTIVAS DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR AL 2025

PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

En el siguiente cuadro se muestra los principales servicios y las metas alcanzadas durante el año 2023, metas proyectadas al término del año 2024 y metas programadas para el año 2025 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La mayoría de estos servicios están vinculados a los tres (03) programas presupuestales que ejecuta el Pliego:

- PP 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono.
- PP 0142: Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados.
- PPoR 1002: Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer.

Además, otros servicios están vinculados en la categoría de gasto de APNOP que en conjunto se muestra, las metas alcanzadas el año 2023, meta proyectada al término del año 2024 y meta programada para el año 2025, que a continuación se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04:
Principales servicios del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, vinculada con sus objetivos estratégicos institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Servicio	Unidad de medida	Población atendida 2023	Meta proyectada 2024 (*)	Meta proyectada 2025
OEI.01 Fortalecer la protección integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género	AEI.01.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género	Centro de Emergencia Mujer (CEM)	Persona	166,313	175,000	179,589
		Servicio de Atención Rural (SAR)	Casos	3,397	4,000	5,412
		Hogares de Refugio Temporal (HRT)	Persona atendida	3,066	3,551	5,876
	AEI.01.02 Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral, oportuno y pertinente para las mujeres y poblaciones vulnerables	Hombres por la Igualdad	Persona	205,937	220,497	170,996
OEI.02 Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA	AEI.02.01 Servicio de atención integral, oportuna y pertinente para las NNA en desprotección familiar o riesgo	Unidades de Protección Especial (UPE)	Persona	4,729	28,108	28,600
		Asistencia Económica para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad	Persona	69,432	100,000	84,162
		Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes (CAR NNA)	Persona	2,380	2,450	2,591
	AEI.02.03 Servicio de desarrollo de competencias para el autocuidado e integración social de calidad para las NNA	Servicio Educadores de Calle (SEC)	Persona	9,433	9,300	9,885
	AEI.02.04 Programa de fortalecimiento de competencias parentales integral para padres y cuidadores de NNA	Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos	Familia	2,524	2,224	4,723
OEI.04 Fortalecer el cumplimiento de las funciones de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social	AEI.04.01 Programa de fortalecimiento de las funciones familiares pertinente para las familias en riesgo o vulnerabilidad	Estrategia Promoción de Familias Igualitarias y Libres de Violencia (Con Punche Familias)	Familia	2,675	2,700	2,700



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Servicio	Unidad de medida	Población atendida 2023	Meta proyectada 2024 (*)	Meta proyectada 2025
OEI.09 Incrementar el acceso a derechos y oportunidades, en igualdad de condiciones, de mujeres y poblaciones vulnerables	AEI.09.01 Programa de fortalecimiento de la autonomía, integral y de calidad para las mujeres en riesgo o que sufren violencia	Mujeres empoderadas	Persona	3,232	3,505	2,745

(*) Proyección al 31/12/2024

En el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a continuación, se presentan los principales servicios brindados en el año 2023, avance al primer semestre 2024 y perspectiva para el año 2025, según su vinculación con los Objetivos Estratégicos Institucionales:

- En los **Centros Emergencia Mujer (CEM)** durante el año 2023 se ha brindado atención integral y multidisciplinaria a un total de 166,313 personas víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para el primer semestre del año 2024, se ha brindado atención 80,759 personas víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, a través de los 433 CEM a nivel nacional. Y para el año 2025, se proyecta atender en el Centros Emergencia Mujer (CEM) un total de 179,589 víctimas de violencia.
- En el **Servicio de Atención Rural (SAR)**, en el año 2023 se logró la atención de 3,397 personas frente hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Al primer semestre del 2024, se logró la atención de 1,535 personas frente hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a través de los 64 SAR a nivel nacional. Y para el año 2025, se espera atender a 5,412 personas en el Servicio de Atención Rural (SAR).
- En los **Hogares de Refugio Temporal (HRT)**, durante el 2023 se logró brindar acogimiento temporal a 3,066 personas víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Al primer semestre del 2024, se logró brindar acogimiento temporal a 1,014 personas, través de los 25 HRT a nivel nacional. Y para el año 2025, se atenderá a 5,876 personas en el servicio de Hogares de Refugio Temporal (HRT).
- El servicio **Hombres por la Igualdad**, en el año 2023 brindó acciones de información y sensibilización a 205,937 hombres fueran informados a través de mensajes claves psicoeducativos sobre la violencia contra la mujer, promoviendo relaciones igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres. Al primer semestre del año 2024, brindó acciones de información y sensibilización a 112,198 hombres. Y para el año 2025, se proyecta atender a 170,996 hombres a través del servicio Hombres por la Igualdad.
- En las **Unidades de Protección Especial (UPE)**, durante el año 2023 se dictó medidas de protección para 4,729 NNA en situación de riesgo o desprotección. Al primer semestre del año 2024, se dictó medidas de protección para 14,889 NNA en situación de riesgo o desprotección, en 25 UPE, las cuales se ubican en todos los departamentos del Perú, a excepción de Pasco y San Martín. Para el año 2025, se espera dictar medidas de protección para 28,600 NNA a través de las Unidades de Protección Especial (UPE).
- A través del **Servicio de Asistencia Económica** para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Orfandad, durante el año 2023 se otorgó asistencia económica a 69,432 NNA. Al primer semestre del 2024, se otorgó asistencia económica a 81,264 NNA a través del Servicio de Asistencia Económica para Niñas, Niños y Adolescentes en

situación de Orfandad.

- En los **Centros de Acogimiento Residencial** para Niñas, Niños y Adolescentes (CAR NNA), en el año 2023, se logró brindar protección a 2,380 NNA en estado de abandono y/o riesgo social. Al primer semestre de 2024, en los CAR NNA, se logró brindar protección a 1,799 NNA en estado de abandono y/o riesgo social. Se proyecta para el año 2025, brindar protección a 2,591 NNA en estado de abandono y/o riesgo social en los CAR NNA.
- En los **Centros de Acogimiento Residencial de Urgencia** para Niñas, Niños y Adolescentes, durante el año 2023, se logró brindar protección a 708 NNA en estado de abandono y/o riesgo social. Al primer semestre del 2024 en los CAR de Urgencia para Niñas, Niños y Adolescentes, se logró brindar protección a 319 NNA en estado de abandono y/o riesgo social. Se proyecta para el año 2025, brindar protección a 915 NNA en estado de abandono y/o riesgo social en los CAR URGENCIA NNA.
- El servicio **Educadores de Calle**, durante el año 2023 atendió a 9,433 NNA en situación de calle, con el fin de restituir y enseñarles a ejercer sus derechos. Al primer semestre de 2024, se atendió a 5,943 NNA en situación de calle. Se proyecta para el año 2025, brindar el servicio a 9,885 NNA en situación de calle.
- La Estrategia de Fortalecimiento Familiar **Acercándonos**, brindo el servicio durante el año 2023, a 2,524 familias, con el objetivo de fortalecer competencias parentales, como mecanismo de prevención de la desprotección familiar, coadyuvando al ejercicio pleno de los derechos de sus miembros. Al primer semestre del año 2024, se brindó el servicio a 1,331 familias, con el objetivo de fortalecer competencias parentales. Se proyecta para el año 2025, brindar atención a 2,723 familias a través de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos.
- La estrategia **Promoción de Familias Igualitarias y Libres de Violencia** (Con Punche Familia), brindó, en el año 2023, servicios integrales especializados a 2,675 familias, para su fortalecimiento. Al primer semestre de 2024, se brindó servicios a 3,042 familias, para su fortalecimiento. Se proyecta para el año 2025, brindar servicios integrales especializados a 2,700 familias.
- El servicio **Mujeres Empoderadas**, durante el año 2023, ha atendido a 3,232 mujeres en situación de violencia y en riesgo de serlo a través de colocaciones laborales (empleo), mejoramiento del grado de empleabilidad o desarrollo de iniciativas de emprendimiento en sus diversas modalidades. Al primer semestre de 2024, se ha atendido a 68 mujeres en situación de violencia y en riesgo de serlo. Se proyecta para el año 2025, brindar atención a 2,745 mujeres en situación de violencia y en riesgo de serlo.
- La Estrategia Nacional Mujer Emprendedora es liderada por el MIMP, de la que forman parte la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, PRODUCE, MEF, MIDAGRI, MIDIS, MINCETUR, MTPE, MINAM y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). Durante el año 2023 se fortaleció capacidades a 911 mujeres emprendedoras, se proyecta para el año 2024 la atención de 1,514 mujeres emprendedoras y, para el año 2025, se espera fortalecer las capacidades de emprendimiento a 2,035 mujeres.

PLIEGO 345: CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-CONADIS

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra los principales servicios a cargo del Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS cuyas metas fueron alcanzados durante el año 2023, meta proyectada al término del año 2024 y meta para el año 2025, que a continuación se detallan:



Cuadro N° 05:
Principales servicios del Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, vinculada con sus objetivos estratégicos institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Servicio	Unidad de medida	Población atendida 2023	Meta proyectada 2024 (*)	Meta proyectada 2025
OEI.02 Promover la igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.	AEI.02.02 Servicios para la promoción de igualdad de oportunidades de calidad para las personas con discapacidad	Centro de Acogida Residencial para Persona con Discapacidad (NNA) (1)	Persona	209	192	125
		Centro de Acogida Residencial para Persona con Discapacidad (PAM) (1)	Persona	314	296	375

(*) Proyección al 31/12/2024

(1) Servicio bajo la gestión del CONADIS desde el segundo semestre del 2024.

Para el caso del Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, a continuación, se presentan los principales servicios brindados en el año 2023, avance al primer semestre 2024 y perspectiva para el año 2025, según su vinculación con los Objetivos Estratégicos Institucionales:

- En los **Centros de Acogida Residencial para personas con discapacidad (CAR PCD)**, durante el año 2023, se brindó atención a 523 personas con discapacidad. Al primer semestre del 2024, se brindó atención a 488 personas con discapacidad. Se proyecta que para el año 2025, se brinde atención a 500 personas con discapacidad en los CAR PCD.

4.2. DE DESEMPEÑO DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR.

Según la información disponible sobre el avance en los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal N° 117, Programa Presupuestal N° 142, y Programa Presupuestas orientado a Resultados N° 1002, se tiene el siguiente resultado:

Cuadro N° 06:
Indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	INDICADOR DE RESULTADO ESPECÍFICO	FUENTE DE INFORMACIÓN	META PROGRAMADA 2023	VALOR REPORTADO 2023	META PROGRAMADA 2024	Meta 2025 PMG: 2025-2027
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Porcentaje de PAM en situación de riesgo que reciben servicios especializados	Registros administrativos	15.73%	9.5%	12.57%	10.36%
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar	Encuesta nacional de relaciones sociales (ENARES)	52.29%	(*)	50.81%	48.46%
	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar	Encuesta nacional de relaciones sociales (ENARES)	61.91%	(*)	60.16%	57.38%
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (**)	Porcentaje de mujeres de 18 a 49 años de edad que creen en la necesidad del castigo físico para educar a las hijas e hijos"	Encuesta demográfica y de salud (ENDES)				20.20%
	Porcentaje de madres de 18 a 49 años de edad que ejercen violencia física y/o psicológica contra sus hijas/os menores de 72 meses"	Encuesta demográfica y de salud (ENDES)				49.09%
	Porcentaje de mujeres de 18 a 49 años de edad víctimas de violencia familiar (física, sexual o psicológica) ejercida por la pareja (esposo o conviviente) o expareja (exesposo o	Encuesta demográfica y de salud (ENDES)				35.00%



Firmado digitalmente por CHAVEZ TEJEDA Nubie Marali FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por HERNANDEZ CAJO Angela Teresa FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	INDICADOR DE RESULTADO ESPECÍFICO	FUENTE DE INFORMACIÓN	META PROGRAMADA 2023	VALOR REPORTADO 2023	META PROGRAMADA 2024	Meta 2025 PMG: 2025-2027
	exconviviente) en los últimos 12 meses"					
	Porcentaje de mujeres de 18 a 49 años de edad que declararon que su papá golpeó alguna vez a su mamá"	Encuesta demográfica y de salud (ENDES)				37.18%

(*) La última encuesta de ENARES corresponde a los resultados del año 2019.

(**) Los indicadores de resultados (proxy) fueron registrados en el 2024 en el SICAL, por lo que la evaluación de los indicadores se realizaría recién desde el año 2025.

El PP 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS, en relación al indicador de Resultado Específico “Porcentaje de PAM en situación de riesgo que reciben servicios especializados”, para el año 2025 se espera lograr el 10.36%. Este indicador busca medir el porcentaje de la población adulta mayor en situación de riesgo que recibe servicios especializados es esencial por diversas razones, ya que proporciona información crucial para evaluar la efectividad de los servicios existentes y mejorar la atención a este grupo de la población, asimismo, dicha información permitirá establecer ajustes y mejoras a las intervenciones con la población adulta mayor.

En el caso del PP 0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, respecto al indicador de Resultado Específico “Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar”, se espera lograr un 48.46% para el año 2025. Este indicador permitirá medir la eficacia de los servicios de protección del Estado como programa presupuestal, frente a los casos de riesgo o desprotección familiar de niñas y niños que ingresaron a algún servicio de protección especial del MIMP. Asimismo, el indicador “Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar” se espera que para el año 2025, se logre un 57.38%. Este indicador permitirá medir la eficacia de los servicios de protección del Estado como programa presupuestal, frente a los casos de riesgo o desprotección familiar de adolescentes que ingresaron a algún servicio de protección especial del MIMP.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2023, 2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 A NIVEL DE PLIEGOS Y POR CATEGORÍA DE GASTO

A nivel de Pliegos del Sector:

El presupuesto asignado al Sector 39. Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha mostrado una tendencia creciente. En 2024, el presupuesto aumentó un 22.2% en comparación con 2023. Para el año fiscal 2025, se prevé un presupuesto total de S/ 1 060 769 502,00, lo que representa un incremento moderado del 6.2% (S/ 62 114 360,00) respecto al presupuesto de 2024.

Dentro de este sector, el Pliego 039, MIMP, contará con un presupuesto de S/ 996 297 133,00 para 2025, lo que implica un aumento del 2.8% (S/ 26 685 625,00) en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2024. Por otro lado, el Pliego 345. CONADIS, tendrá un presupuesto de S/ 64 472 369,00, lo que representa un notable incremento del 122.0% (S/ 35 428 735,00) debido al Decreto Supremo N° 008-2023-MIMP, que aprueba la fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad (USPPD) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). A continuación, se muestra el detalle:





Cuadro N° 07:
Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2023 al 2025
(En soles)

Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables

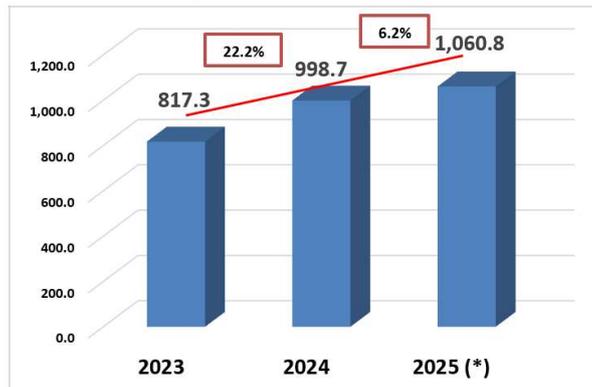
Pliego / Categoría Gasto/Genérica Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA		Proyecto de Presupuesto	Variación (2024-2023)		Variación (2025-2024)	
	2023	2024	2025 (*)	Monto	%	Monto	%
PLIEGO 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	789,544,666	969,611,508	996,297,133	180,066,842	22.8%	26,685,625	2.8%
5.GASTOS CORRIENTES	768,938,738	943,104,955	978,764,605	174,166,217	22.7%	35,659,650	3.8%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,732,814	512,075,128	535,432,609	461,342,314	909.4%	23,357,481	4.6%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	43,609,349	37,200,538	39,480,062	-6,408,811	-14.7%	2,279,524	6.1%
3.BIENES Y SERVICIOS	546,500,394	185,079,669	195,330,765	-361,420,725	-66.1%	10,251,096	5.5%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	686,004	100,000	100.0%	586,004	586.0%
5.OTROS GASTOS	128,096,181	208,649,620	207,835,165	80,553,439	62.9%	-814,455	-0.4%
6.GASTOS DE CAPITAL	20,605,928	26,506,553	17,532,528	5,900,625	28.6%	-8,974,025	-33.9%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,605,928	26,506,553	17,532,528	5,900,625	28.6%	-8,974,025	-33.9%
PLIEGO 345. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	27,797,558	29,043,634	64,472,369	1,246,076	4.5%	35,428,735	122.0%
5.GASTOS CORRIENTES	21,616,205	24,381,088	62,636,089	2,764,883	12.8%	38,255,001	156.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	13,825,190	30,200,716	13,825,190	100.0%	16,375,526	118.4%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	5,240,943	0	0.0%	5,240,943	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	21,616,205	10,526,192	27,101,681	-11,090,013	-51.3%	16,575,489	157.5%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	36,120	0	0.0%	36,120	0.0%
5. OTROS GASTOS	0	29,706	56,629	29,706	100.0%	26,923	90.6%
6.GASTOS DE CAPITAL	6,181,353	4,662,546	1,836,280	-1,518,807	-24.6%	-2,826,266	-60.6%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,181,353	4,662,546	1,836,280	-1,518,807	-24.6%	-2,826,266	-60.6%
TOTA_SECTOR	817,342,224	998,655,142	1,060,769,502	181,312,918	22.2%	62,114,360	6.2%
Variación %		22.2%	6.2%				

(*) Proyecto Presupuesto 2025

Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Gráfico N° 01
Evolución del PIA del Sector 39. MIMP - Periodo 2023-2025
(Millones de soles)



(*) Proyecto Presupuesto 2025

Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



A nivel de Fuentes de Financiamiento:

Los recursos que mayormente financia el gasto del Sector, es la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal es así que, para el año fiscal 2025, el 99.98% es por dicha fuente y solo el 0.2% corresponde a la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, este último corresponde a la donación recibida por parte de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para financiar para el financiamiento del Proyecto “PROMOVIENDO LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PERÚ”, cuyo convenio culmina en julio de 2025:

**Cuadro N° 08:
Comparativo PIA 2023, 2024 y Proyecto PIA 2025 – Por Fuentes de Financiamiento
(En soles)**

Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2023	%	2024	%	2025 (*)	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	817,105,262	99.97%	996,954,100	99.83%	1,060,546,502	99.98%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	236,962	0.03%	1,701,042	0.17%	223,000	0.02%
TOTA_SECTOR	817,342,224	100.00%	998,655,142	100.00%	1,060,769,502	100.00%

(*) Proyecto Presupuesto 2025
Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A nivel de Categorías y Genéricas de Gasto:

El análisis comparativo a nivel de Categoría de Gasto del Presupuesto asignado al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en los años 2023 – 2025, muestra una tendencia variable, con periodos de aumento en la Categoría Gasto Corriente y disminución en Gasto de Capital. Es así que, en la categoría Gasto Corriente, presenta una tendencia creciente en el año 2024 del 22.4%, respecto al presupuesto 2023; mientras que, en el año 2025 el crecimiento es solo del 7.6%, respecto al PIA 2024. En la categoría Gasto de Capital, el PIA 2024 muestra un incremento del 16.4%, respecto al PIA 2023; mientras que, el Presupuesto 2025, presenta disminución del -37.9%, respecto al PIA 2024:

**CUADRO N° 09:
Comparativo PIA 2023, 2024 y Proyecto PIA 2025 – Por Genéricas de Gasto
(En soles)**

Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables

CATEGORÍA DE GASTO/ GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA			VARIACIONES			
	2023	2024	2025 (*)	2024-2023		2025-2024	
				MONTO	%	MONTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	790,554,943	967,486,043	1,041,400,694	176,931,100	7.6%	73,914,651	7.6%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,732,814	525,900,318	565,633,325	475,167,504	936.6%	39,733,007	7.6%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	43,609,349	37,200,538	44,721,005	-6,408,811	-14.7%	7,520,467	20.2%
3. BIENES Y SERVICIOS	568,116,599	195,605,861	222,432,446	-372,510,738	-65.6%	26,826,585	13.7%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	722,124	100,000	100.0%	622,124	622.1%
5. OTROS GASTOS	128,096,181	208,679,326	207,891,794	80,583,145	62.9%	-787,532	-0.4%
6. GASTOS DE CAPITAL	26,787,281	31,169,099	19,368,808	4,381,818	16.4%	-11,800,291	-37.9%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%





CATEGORÍA DE GASTO/ GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA			VARIACIONES			
	2023	2024	2025 (*)	2024-2023		2025-2024	
				MONTO	%	MONTO	%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,787,281	31,169,099	19,368,808	4,381,818	16.4%	-11,800,291	-37.9%
TOTAL_SECTOR	817,342,224	998,655,142	1,060,769,502	181,312,918	22.2%	62,114,360	6.2%

(*) Proyecto PIA 2025

Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, a nivel de Genéricas de Gasto, se observa que la mayoría de las genéricas de gasto muestran un incremento en su presupuesto respecto al año fiscal 2024, a excepción de la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que presenta una disminución de S/ -11 800 291,00 equivalente a -37.9% respecto al año 2025.

Asimismo, se evidencia que los recursos que mayormente financia el gasto del Sector para el año fiscal 2025, es Gastos Corrientes con 98.2% y Gastos de Capital participa con 1.8%. Además, en Gastos Corrientes tres partidas concentran el mayor presupuesto asignado en el año 2025 y son: Genérica de Gasto 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales (53.3%), seguido de la genérica 5-2.3 Bienes y Servicios (21.0%) y genérica 5-2.5 Otros Gastos (19.6%). En caso de la genérica 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Social participa con 4.2% y la genérica 5-2.4 Donaciones y Transferencias solo con el 0.1%. Respecto a Gasto Capital que concentra básicamente a la Genérica de Gasto 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros, cuyo presupuesto asignado para el año 2025 representa solo el 1,8% del presupuesto total aprobado para dicho periodo:

Respecto a Gastos Corrientes:

A nivel de gastos corrientes, en el periodo comprendido entre los años 2023 y 2024, el PIA oscila entre S/ 817 342 224,00 y S/ 998 655 142,00, respectivamente. Para el año 2025, la asignación en gastos corrientes asciende a S/ 1 041 400 694,00 que representa un incremento solo del 7.6% (S/ 73 914 651,00) respecto al PIA 2024. El detalle por genérica de gasto es el siguiente:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales:

El PIA 2024 (S/ 525 900 318,00) tuvo variación en 936.6% más, respecto al PIA 2023 (S/ 50 732 814,00), esto se explica básicamente en razón a que, a partir del año 2024, el presupuesto del personal CAS se asigna a esta genérica, mientras que hasta el año 2023 estuvo dentro de la genérica bienes y servicios. Asimismo, el presupuesto 2025, ascendente a S/ 565 633 325,00 con un incremento del 7.6% respecto al PIA 2024 (S/ 525 900 318,00).

Cabe señalar, que el presupuesto 2025, toman como base lo registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), con corte al 31 de julio del 2024, del personal nombrado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, 276 y 1057, que tiene el Sector 39 Mujer y Poblaciones.

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:

Este rubro está conformado principalmente con gasto relacionado a la adquisición de raciones alimentarias, pago de planillas de pensionistas del Decreto Ley N° 20530, así como para la adquisición de kits de abrigo. El PIA 2024 (S/ 37,200,538) tuvo variación en -14.7% menos, respecto al PIA 2023 (S/ 43 609 349,00). Asimismo, el presupuesto 2025, ascendente a S/ 44,721,005.00 con un incremento del 20.2% respecto al PIA 2024 (S/

37,200,538.00), el incremento principalmente corresponde a la partida de gasto apoyo alimentario.

2.3 Bienes y Servicios

Este rubro ha estado orientado básicamente a cubrir los gastos ineludibles para garantizar la operatividad y gestión de la entidad (servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, alquiler de locales, seguros, servicios básicos, cargos bancarios, etc.) y su funcionamiento (viáticos y pasajes, materiales de oficina, repuestos y accesorios, etc.).

El PIA 2024 (S/ 195,605,861) tuvo variación en -65.6% menos, respecto al PIA 2023 (S/ 568,116,599), esto se explica básicamente que, a partir del año 2024, el presupuesto del personal CAS se asignan a la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. Asimismo, el presupuesto 2025, ascendente a S/ 222,432,446.00 con un incremento del 13.7% más respecto al PIA 2024 (S/ 195,605,861.00). Este incremento básicamente financia la sostenibilidad de las intervenciones contenidas en los productos priorizados del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer, así como gastos operativos del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, servicios que se brinda a través de las Unidades de Protección Especial, Adopciones, Programa Nacional Gratitude, así como sostenibilidad de los servicios de personas con discapacidad a través de Consejo Nacional para la Integración de la Personas con Discapacidad.

2.4 Donaciones y Transferencias

Los recursos que se asigna por esta genérica de gasto financian las actividades de las sociedades de auditoría a cargo de la sede central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es así que para el año 2025 se asignaron S/ 722,124, que será transferidos a la Contraloría General de la Republica para las acciones de control.

2.5 Otros Gastos

En este rubro se encuentran los gastos asignados de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad; asimismo, mediante Decreto de Urgencia N° 005-2020 (08.01.2020) se establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de femicidio, el cual tiene por objeto establecer una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de femicidio, el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y los arbitrios municipales, así como gastos por la implementación de negociación colectiva.

El PIA 2024 (S/ 208,679,326) tuvo variación en 62.9% más, respecto al PIA 2023 (S/ 128,096,181). Asimismo, el presupuesto 2025, ascendente a S/ 207,891,794.00 con una disminución del -0.4% menos respecto al PIA 2024 (S/ 208,679,326.00). El presupuesto 2025 financia principalmente la entrega de una asistencia económica a los niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, asistencia económica a víctimas indirectas de femicidio, implementación de negociación colectivo – nivel descentralizado llevado a cabo por la entidad y gastos por arbitrios municipales.

Respecto de los Gastos de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

La Genérica de Gasto de este rubro está orientado principalmente a la ejecución de proyectos de inversión e IOARR, que permitan asegurar la continuidad hasta su culminación, ello permitirá ampliar y mejorar los servicios dirigidos a la población en



condición de vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes; y así como el desarrollo de habilidades técnicas productivas de personas con discapacidad), de igual manera permitirá mejorar los sistemas de almacenamiento y resguardo de información de la población atendida, brindando seguridad en las comunicaciones e información. Además, considera gastos de capital no vinculados a inversiones.

El PIA 2024 (S/ 31,169,099) tuvo variación en 16.4% más, respecto al PIA 2023 (S/ 26,787,281). Asimismo, el presupuesto 2025, ascendente a S/ 19,368,808.00 con una disminución del 37.9% menos respecto al PIA 2024 (S/ 31,169,099.00), la disminución de recursos afecta básicamente la continuidad de inversión **CEDIF San Judas Tadeo por un monto S/ 7.2 M**, la misma que actualmente se encuentra en elaboración de expediente técnico, y se estima culminar en el año 2024. Al no contar con recursos no se podría convocar la obra. Asimismo, el presupuesto 2025 financia inversiones y gastos no vinculados a inversiones:

**CUADRO N° 10:
Adquisición de Activos No Financieros**

Sector 39. Mujer y Poblaciones Vulnerables

PROYECTO/PRODUCTO	PROYECTO PRESUPUESTO 2025
2197584. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	6,244,824.00
2327366. CREACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD FELICIDAD SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,000,000.00
2381910. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN JUDAS TADEO VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,247,093.00
2590132. ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE; EN EL(LA) CONADIS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,836,280.00
2600086. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL MIMP DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	4,336,280.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,704,331.00
TOTAL SECTOR	19,368,808

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2023, 2024 Y PRESUPUESTO 2025 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

En el presupuesto para el año fiscal 2025 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, a nivel de Categoría Presupuestaria (estructura programática), que comprende: los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP). Es así que, se ha asignado a los Programas Presupuestales S/ 529,209,583.00 que representa el 50% del presupuesto total del Sector. Dicho monto representa un incremento del 6.3% más (S/ 31,457,431) respecto al monto asignado en el PIA 2024:

**CUADRO N° 11:
Comparativo PIA 2019-2022 Vs Asignación 2023, por Categoría Presupuestaria
(En soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	PRESUPUESTO 2025		VARIACIÓN	
		(a)	(b)		c= (b-a)	c/a
PROGRAMAS PRESUPUESTALES ENFOQUE A RESULTADOS (PP)	482,035,715	497,752,152	529,209,583	50%	31,457,431	6.3%
9001. ACCIONES CENTRALES (AC)	95,834,316	159,792,034	189,170,136	18%	29,378,102	18.4%





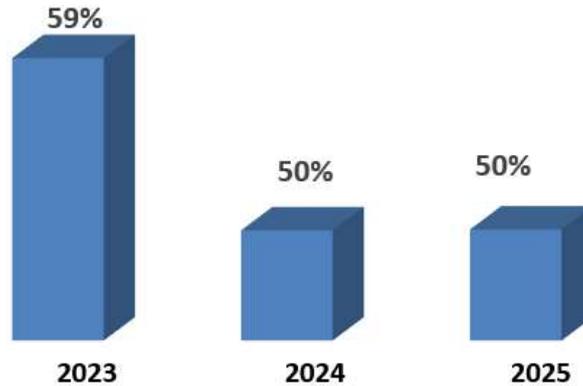
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024 (a)	PRESUPUESTO 2025 (b)		VARIACIÓN	
					c= (b-a)	c/a
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	239,472,193	341,110,956	342,389,783	32%	1,278,827	0.4%
TOTAL SECTOR	817,342,224	998,655,142	1,060,769,502	100%	62,114,360	6.2%

(*) Proyecto PIA 2025

Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Gráfico N° 02:
Participación porcentual de los PP en el presupuesto del Sector 2023-2025
(en porcentaje)**



Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados, cuenta con cuatro (04) Programas Presupuestales, de los cuales el MIMP ejerce rectoría en tres (03) Programas Presupuestales: 0117, 0142 y PPOR 1002; y participa en el PP 0068, cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En la asignación presupuestaria para el año fiscal 2025 orientada a los Programas Presupuestales, se asignó el 46% de los recursos al PP 0117 (S/ 244,884,881), otros 46% al PPOR 1002 (S/ 244,884,226), el 7% al PP 0142 (S/ 35,529,226), el 1% al PP 0068 (S/ 3,911,250), como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12:
Comparativo del PIA 2023 al 2025 por programas presupuestales**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIA 2024	Proyecto de Presupuesto 2025	%	VARIACIÓN	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,239,913	3,977,898	3,911,250	1%	-66,648	-1.7%
0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	189,832,653	220,678,081	244,884,881	46%	24,206,800	11.0%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	29,022,982	31,904,096	35,529,226	7%	3,625,130	11.4%
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	258,940,167	241,192,077	244,884,226	46%	3,692,149	1.5%
TOTAL_SECTOR	482,035,715	497,752,152	529,209,583	100%	31,457,431	6.3%
Variación %		3.3%	6.3%			

Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

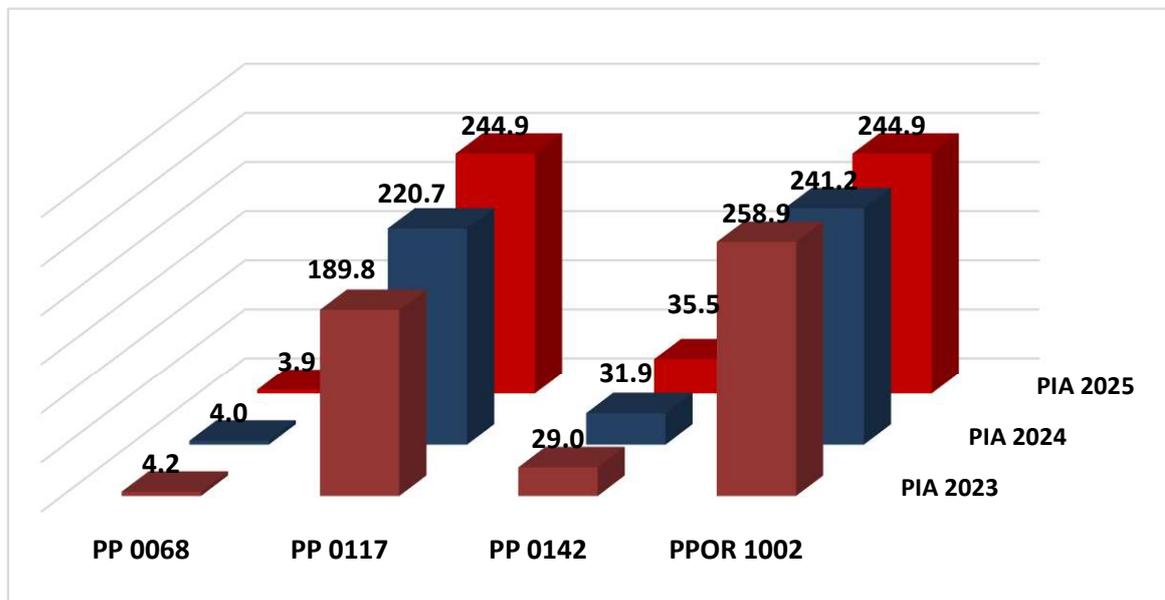


TEJEDA Nubie Marall FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00

Gráfico N° 03:
Comparación de recursos asignados en el PIA 2023-2025 a los PP del Sector
(En porcentaje)



Fuente: SIAF 2023-2024, Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

A continuación, se detalla el comparativo presupuestario por cada Programa Presupuestal:

- **0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre.**

Realizado el comparativo entre el PIA 2024 (S/ 3,977,898) vs PIA 2025 (S/ 3,911,250), se aprecia leve disminución en el presupuesto del año 2025 por el importe de S/ 66,648.00, que representa una disminución del -1.7% menos.

- **0117: Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono**

Realizado el comparativo entre el PIA 2024 (S/ 220,678,081) vs PIA 2025 (S/ 244,884,881), que representa un incremento del 11.0% más respecto al monto del PIA asignado del año anterior, correspondiendo principalmente el incremento a la partida de gasto a la creación de la específica de gasto Contrato Administrativo de Servicios – Transitorio y apoyo alimentario.

- **0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados**

El comparativo entre el PIA 2024 (S/ 31,904,096) vs PIA 2025 (S/ 35,529,226), se aprecia un incremento en el presupuesto del año 2025 por el importe de S/ 3,625,130.00, que representa un aumento del 11.4%, con respecto al PIA del año anterior, dicho incremento se dio principalmente en la partida de apoyo alimentario del USPPAM, que fue asignado como demanda calificada por el MEF.

- **1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer**

Realizando el comparativo entre el PIA 2024 (S/ 241 192 077,00) vs PIA 2025 (S/ 244,884,226), se aprecia un incremento en el presupuesto del año 2025 por el importe de S/ 3,692,149, que representa una disminución del 1.5% más, con respecto al PIA del año anterior. Este incremento corresponde principalmente al



financiamiento de la mayor demanda de los servicios Centros de Emergencia Mujer para el Año Fiscal 2025, estimados en 176 064 personas atendidas con relación a las 175 000 personas atendidas programadas para el presente año.

7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM PROGRAMADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, se encuentra en proceso de aprobación aquellas inversiones identificadas como estratégicas al 2023 vinculadas al PESEM, en cumplimiento a los Lineamientos de Inversiones Estratégicas, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2024/CEPLAN/PCD. No obstante, las inversiones que ejecuta se encuentran previstas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2025-2027; tal es así, que para el periodo 2025, se financia un total de cinco (05) inversiones, con un presupuesto de S/ 14 664 477,00, de los cuales, cuatro (04) se ejecutan a través del Pliego 039: MIMP con un presupuesto de S/ 12 828 197,00. Asimismo, el Pliego 345: CONADIS, tiene previsto la ejecución de una (01) inversión por un monto de S/ 1 836 280,00, conforme se muestra:

**CUADRO N° 13:
Cantidad de inversiones Financiados con la Asignación Presupuestaria 2025
(En soles)**

Sector: 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables

CÓDIGO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PLIEGO	PRESUPUESTO 2025
2197584	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	039: MIMP/INABIF	6,244,824.00
2327366	CREACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD FELICIDAD SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	039: MIMP/INABIF	1,000,000.00
2381910	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN JUDAS TADEO VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	039: MIMP/INABIF	1,247,093.00
2590132	ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE; EN EL(LA) CONADIS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	345: CONADIS	1,836,280.00
2600086	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL MIMP DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	039: MIMP/ADM. CENTRAL	4,336,280.00
TOTAL SECTOR			14,664,477

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS EN LOS AÑOS 2023, 2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025.

Si analizamos el presupuesto en inversiones se tiene que año a año tenía tendencia a incremento en cuanto a la asignación de recursos, tal es así que, el presupuesto 2024 incrementó en 15.6% más respecto al presupuesto 2023; por otro lado, si comparamos la asignación presupuestaria 2025 se aprecia disminución en -45.0% menos respecto al PIA 2024, la menor asignación de recursos para 2025, afecta principalmente la continuidad de las inversiones que actualmente se viene ejecutando:



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025****Cuadro N° 14:
Inversiones Programadas en los años 2023 Al 2025
(En soles)****Sector: 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables**

CÓDIGO/ NOMBRE INVERSIÓN	2023	2024	EJEC. PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO 2025
2193045.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	0	0	10,000	
2196703.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0	0	20,000	
2197584.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	7,868,067	1,833,843	4,047,381	6,244,824
2309276.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA (CETPRO) ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	6,014,403	4,662,546	7,137,017	
2327366.CREACION CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD FELICIDAD SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,658,833	1,440,124	1,000,000
2381910.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN JUDAS TADEO VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	634,852	3,718,751	737,787	1,247,093
2512361.ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,596,095	1,000,000	836,149	
2527470.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, ALMACEN O DEPOSITO, AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA Y LOSA DEPORTIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL (CAR) PILLCO MOZO DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO		932,578	0	
2540797.CONSTRUCCION DE EDIFICACION; EN EL(LA) UBICADO EN JIRON CAHUIDE NRO 270, MZ. 41 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO EL AGUSTINO; EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,510,565			
2541197.CONSTRUCCION DE EDIFICACION; EN EL(LA) UBICADO EN AVENIDA 15 DE ABRIL, MZ. Z, LOTE 4, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO JOVEN SAN PEDRO DE ATE; EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,339,748			
2557173.ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN TREINTA Y OCHO OFICINAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE CADA ENTIDAD (O LA QUE HAGA SUS VECES) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	2,232,000	2,668,718	
2559193.CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, AMBIENTE DE RESIDENCIA Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES VIRGEN DEL CARMEN EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		343,850	0	
2575504.CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN PUEBLO JOVEN SAN PEDRO DE ATE Y PUEBLO JOVEN EL AGUSTINO DE CENTRO POBLADO EL AGUSTINO DISTRITO DE EL AGUSTINO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		2,474,471	0	
2590132.ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE; EN EL(LA) CONADIS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	0	40,000	1,836,280

Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

CÓDIGO/ NOMBRE INVERSIÓN	2023	2024	EJEC. PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO 2025
2600086.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL MIMP DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	3,200,000	2,927,133	4,336,280
2602390.ADQUISICION DE SERVIDOR, HARDWARE GENERAL, SISTEMA DE INFORMACION Y SWITCH; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (PN AURORA) DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		0	1,473,324	
2610916.RENOVACION DE CERCO Y/O PORTADA Y CASETA; EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL (CAR) PILLCO MOZO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO		0	1,642,167	
2637733.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL VIRGEN PEREGRINA DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS		0	202,783	
2637861.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL CAR FLORECER, EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		0	202,783	
2637897.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CAR BASICO IKARO XOBO DEL DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI		0	202,783	
2637900.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL HOGAR PAUL HARRIS DISTRITO DE ALTO LARAN, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA		0	202,783	
2637969.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL HOGAR SAN JUAN BOSCO DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE		0	202,783	
2638122.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL CARMISKI ILLARIY DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		0	202,783	
2638144.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL CASA ESTANCIA DOMI, EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA		0	202,783	
2638148.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL CAR GRACIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA		0	202,783	
2638159.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA SAN RICARDO EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		0	312,000	
2638166.ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO		0	312,000	
2652601.ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) 22 CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL INABIF DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		0	828,532	
2652911.ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y PROTECCION ELECTRICA PARA DATA CENTER / NODO; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		0	595,600	
TOTAL SECTOR	22,963,730	23,056,872	26,650,196	14,664,477
Variación %		0.4%	15.6%	-45.0%

Fuente: SIAF-SP 2023 y 2024; Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 - Sector 39.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Para el año 2025, a través de INABIF, se tiene proyectado la ejecución de tres (03) proyectos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

❖ **Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del centro de desarrollo integral de la familia san Judas Tadeo Villa el Salvador del distrito de Villa el Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima**

- ✓ Demolición infraestructura actual
- ✓ Construcción (3,449 m2 en dos pisos), comprende: 8 aulas de cuna-jardín, sum infantil, sala psicomotricidad, comedor general +cocina; sala promoción



Firmado digitalmente por CHAVEZ TEJEDA Nubie Marali FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por HERNANDEZ CAJO Angela Teresa FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



- adolescente; 2 aulas de talleres; biblioteca, sala lectura; almacenes, baños, oficinas administrativas, área deporte,
 - ✓ Mobiliario y Equipamiento, incluye vehículos
 - ✓ Capacitación
- ❖ **Creación del Centro de Atención Residencial para personas Adultas Mayores en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad "Felicidad" San miguel del distrito de San Miguel - provincia de Lima - departamento de Lima**
- ✓ Demolición total en un área de 1,395 m2
 - ✓ Infraestructura nueva para albergar a 90 PAM en un área de 4,093 m2 (02 pisos)
 - ✓ Supervisión
 - ✓ Mobiliario y Equipamiento, incluye vehículos
- ❖ **Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima**
- 1) **Expediente Técnico**
- ✓ Culminación del tercer entregable de la elaboración del expediente técnico del nuevo saldo de obra.
- 2) **Infraestructura (20,574 M2)**
- ✓ Culminación de construcción de la cimentación de placas, techo aligerado y escalera en pabellón de Capilla.
 - ✓ Culminación de construcción de vigas de concreto del segundo piso de la casa santa Inés y casa inmaculada.
 - ✓ Construcción de cisterna de agua contra incendio, caseta de vigilancia, veredas de concreto en áreas exteriores y áreas verdes.
 - ✓ Suministro e Instalación de redes exteriores de desagüe, agua potable, instalaciones eléctricas, instalaciones de comunicaciones, drenaje pluvial, sistema de agua contra incendio y redes de gas.
 - ✓ Suministro e instalación de redes interiores de comunicación, sistema de agua contra incendio, cables eléctricos, cables eléctricos, tableros eléctricos y redes de gas en pabellones casa Lourdes (área de residencia y área de rehabilitación), área de salud, área de administración, casa santa maría, área de talleres de casa santa María, área de exhibición, casa santa Inés, casa inmaculada y Dirección.
 - ✓ Suministro en instalación de cables eléctricos y tableros eléctricos del sistema de iluminación exterior en postes de concreto de 6 m y 9 m.
 - ✓ Colocación de cobertura con teja andina y soporte de madera para techos de casa santa Inés, casa inmaculada, dirección y catequesis.
 - ✓ Colocación de falso cielorraso y luminarias en pabellones casa Lourdes (área de residencia y área de rehabilitación), área de salud, área de administración, casa Santa María, área de talleres de casa santa María, área de exhibición, casa santa Inés, casa inmaculada y dirección.
 - ✓ Culminación de trabajos de remodelación en pabellones de casa Nazaret, casa santa Isabel y casa santa rosa (incluye instalaciones eléctricas, sanitarias y redes de gas).
 - ✓ Culminación del tercer y cuarto entregable del sistema de utilización de media tensión de 20 KV (operación inicial 10 KV).

A través de CONADIS, se tiene programada la ejecución de una intervención por continuidad:



❖ **IOARR Hardware y Software para la mejora de Sistema Informáticos de Servicios para las Personas con Discapacidad (CUI 2590132)**

Con el objetivo de continuar con el impulso a la ejecución de la, que permitirá la mejora e interoperabilidad de 09 Sistemas de Información vinculados al Sistema de Registro de PCD, Red Alivia, Observatorio PCD, Gestión de Coordinación Regional, RR.HH., Notificaciones en materia de Fiscalización, Sanciones, Ejes de Fiscalización y Gestión educativa del CETPRO; así como la mejora del resguardo de información con soporte y mejora de los equipos de información operativos y de almacenamiento.

Permite beneficiar a más de 500 mil personas con discapacidad, a través de las atenciones

A través de la Administración Central, para el 2025, se tiene previsto:

❖ **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL MIMP DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”- CUI 2600086,**

Con el objetivo de culminar con la ejecución de la inversión, que comprenderá el desarrollo de 06 Sistemas, como: i) Defensoría de NNA, ii) Registro, Acreditación y supervisión de CEAPAM, iii) Sist. Integrado de Registros Administrativos (HRT), iv) Sist. de gestión de información de Residentes, v) Sist. de Gestión de Asistencia Economía, vi) Sist. Integral de Registro Nacional de la persona con discapacidad-SIRNPCD, que permitirán operativizar la prestación de los servicios del sector.

9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 VERSUS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

La Asignación Presupuestaria 2023, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2023 por un valor de S/ 119,529,010.00, equivalente al 14.6%. Todas las entidades del Sector presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 039: MIMP que incrementó su asignación en S/ 113,735,505.00 (16.8%). Y, el Pliego 345: CONADIS, incremento su asignación en S/ 5,793,505.00 (26.3%):

**Cuadro N° 15:
Programación Multianual 2023 y Asignación Presupuestaria 2023 y su Variación
(En soles)**

Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables

PLIEGO/ UNIDAD EJECUTORA	AÑO 2023		VARIACIÓN	
	PROGRAMAC. MULTIANUAL (Formulación)	ASIGNACIÓN	ASIG-PROG.	%
039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	675,809,161	789,544,666	113,735,505	16.8%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	130,002,573	150,663,108	20,660,535	15.9%
INABIF	242,056,274	328,831,372	86,775,098	35.8%
PROGRAMA NACIONAL AURORA	303,750,314	310,050,186	6,299,872	2.1%
345: CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-CONADIS	22,004,053	27,797,558	5,793,505	26.3%
CONADIS	22,004,053	27,797,558	5,793,505	26.3%
TOTAL SECTOR	697,813,214	817,342,224	119,529,010	14.6%

Fuente: Fuente: Data SIAF-SP -PIA

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





La Asignación Presupuestaria 2024, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2024 por un valor de S/ 293 857 775,00, equivalente al 41.7%. Todas las entidades del Sector presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 039: MIMP que incrementó su asignación en S/ 281 167 891,00 (40.8%). Y, el Pliego 345: CONADIS, incremento su asignación en S/ 12 689 884,00 (77.6%):

Cuadro N° 76:
Programación Multianual 2024 y Asignación Presupuestaria 2024 y su Variación
(En soles)

Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables

PLIEGO	AÑO 2024		VARIACIÓN	
	PROGRAMAC. MULTIANUAL (Formulación)	ASIGNACIÓN	ASIG-PROG.	%
039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	688,443,617	969,611,508	281,167,891	40.8%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	121,968,260	174,579,938	52,611,678	43.1%
INABIF	270,766,293	454,093,808	183,327,515	67.7%
PROGRAMA NACIONAL AURORA	295,709,064	340,937,762	45,228,698	15.3%
345: CONSEJO NAC. PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD- CONADIS	16,353,750	29,043,634	12,689,884	77.6%
CONADIS	16,353,750	29,043,634	12,689,884	77.6%
TOTAL SECTOR	704,797,367	998,655,142	293,857,775	41.7%

Fuente: Data SIAF-SP -PIA

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La Asignación Presupuestaria 2025, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2023 equivalente al 9.2% (S/ 89 529 736,00), todas las entidades que conforma el Sector presentan incremento, esto principalmente para dar sostenibilidad de los servicios que se brinda a través de los Programas y el Pliego CONADIS a personas con discapacidad. Además, se tiene asignación efectuada por el MEF para la implementación de la Negociación Colectiva Centralizada y continuar con la prestación de servicios a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en el marco de la estrategia de acción social con sostenibilidad, gestionada a través de MIDIS:

Cuadro N° 87:
Programación Multianual 2025 y Asignación Presupuestaria 2025 y su Variación
(En soles)

Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables

PLIEGO/ UNIDAD EJECUTORA	AÑO 2025		VARIACIÓN	
	PROGRAMAC. MULTIANUAL (Formulación)	ASIGNACIÓN	ASIG-PROG.	%
039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	913,220,178	996,297,133	83,076,955	9.1%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	187,358,387	209,138,571	21,780,184	11.6%
INABIF	387,084,576	423,134,989	36,050,413	9.3%
PROGRAMA NACIONAL AURORA	338,777,215	364,023,573	25,246,358	7.5%
345: CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-CONADIS	58,019,588	64,472,369	6,452,781	11.1%
CONADIS	58,019,588	64,472,369	6,452,781	11.1%
TOTAL SECTOR	971,239,766	1,060,769,502	89,529,736	9.2%

Fuente: Data SIAF-SP -PIA

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

10. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DEVENGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024.

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables para el presente año fiscal 2024, inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 23,956,872.00 para los proyectos de inversión, de los cuales al cierre del mes de agosto se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) proyectado de S/ 26,650,196.00, por toda fuente de financiamiento, existe un incremento de 15.6%, debido a las habilitaciones que se han efectuado en base a la programación financiera de las inversiones.

Al cierre del primer semestre del año fiscal 2024, se reporta un avance del 29.4% (S/ 7,831,328), se aprecia baja ejecución, lo cual se viene revirtiendo con los esfuerzos que viene haciendo MIMP, tala es así que al cierre de agosto se alcanza una ejecución del 50.9% (S/ 13,564,864) a nivel del Sector. Asimismo, se tiene proyectado ejecutar de setiembre a diciembre S/ 12,565,332.00, con ello se tiene como meta ejecutar de S/ 26,130,196.00, alcanzado así al cierre del año el 100.0%. La mayoría de los proyectos son ejecutados por el pliego MIMP a través del INABIF que tiene un total de 17 inversiones con un presupuesto asignado (PIM) de S/ 11,567,855.00, seguido del Pliego CONADIS que tiene 02 inversiones a su cargo con un presupuesto de S/ 7,177,017. También, la Administración Central del MIMP tiene a cargo tres (03) inversiones con un presupuesto S/ 6,432,000.00, finalmente el Programa Nacional Aurora tiene a cargo una (01) IOARR con un presupuesto S/ 1,473,324.00, cuyo devengado está previsto para octubre.

A continuación, se muestra la cartera de inversión y el nivel de ejecución de las principales inversiones con mayor programación a nivel de Sector, al cierre del año 2024.

Cuadro N° 18:
Ejecución presupuestal por proyecto a nivel de devengado al I semestre 2024
(En Soles)

Table with 9 columns: SECTOR 39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, PIM, DEVENGADO I SEMESTRE, % AVANCE, DEV. ACUMULADO HASTA AGOSTO, % AVANCE, PROY. SET. A DIC., TOTAL EJEC. PROYECT. 2024, % AVANCE AL 31-12-2024. Rows include sub-sectors like 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, 001. ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL, and 006.INABIF with detailed project descriptions and financial data.



Firmado digitalmente por CHAVEZ TEJEDA Nubie Marali FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por HERNANDEZ CAJO Angela Teresa FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Table with 9 columns: SECTOR 39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, PIM, DEVENGADO I SEMESTRE, % AVANCE, DEV. ACUMULADO HASTA AGOSTO, % AVANCE, PROY. SET. A DIC., TOTAL EJEC. PROYECT. 2024, % AVANCE AL 31-12-2024. It lists various projects and their financial progress.



Firmado digitalmente por CHAVEZ TEJEDA Nubie Marali FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por HERNANDEZ CAJO Angela Teresa FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025**

SECTOR 39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PIM	DEVENGADO I SEMESTRE	% AVANCE	DEV. ACUMULADO HASTA AGOSTO	% AVANCE	PROY. SET. A DIC.	TOTAL EJE. PROYECT. 2024	% AVANCE AL 31-12-2024
2602390.ADQUISICION DE SERVIDOR, HARDWARE GENERAL, SISTEMA DE INFORMACION Y SWITCH; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (PN AURORA) DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,473,324	-	0.0%	3,300	0.2%	1,470,024	1,473,324	100.0%
345: CONSEJO NAC. PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD- CONADIS	7,177,017	2,942,211	41.0%	3,900,710	54.4%	2,756,307	6,657,017	92.8%
001. CONSEJO NAC. PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD- CONADIS	7,177,017	2,942,211	41.0%	3,900,710	54.4%	2,756,307	6,657,017	92.8%
2309276.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA (CETPRO) ALCIDES SALOMON ZORRILLA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	7,137,017	2,942,211	41.2%	3,890,710	54.5%	2,726,307	6,617,017	92.7%
2590132.ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE; EN EL(LA) CONADIS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	40,000	-	0.0%	10,000	25.0%	30,000	40,000	100.0%
TOTAL SECTOR	26,650,196	7,831,328	29.4%	13,564,864	50.9%	12,565,332	26,130,196	98.0%

Fuente: Data SIAF-SP

Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

11. ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables no presenta obras paralizadas, motivo por el cual no corresponde informar al respecto.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**12.1. CONCLUSIONES**

- Los recursos presupuestales asignados al Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables se orientan al cumplimiento de los objetivos y al quehacer institucional, siendo este garantizar derechos y prevenir violencia, discriminación y desprotección en mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; personas adultas mayores; desplazados y migrantes internos.
- El Presupuesto asignado al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables desde el año 2025, muestra una tendencia creciente, tal es así, en el año 2024 el presupuesto creció en 22.18% más respecto al presupuesto 2023; mientras que, el presupuesto 2025 tiene un leve incremento del 6.2% más respecto al presupuesto 2024; lo que es insuficiente para fortalecer nuestros actuales servicios y ampliar su cobertura, considerando que se estimó una necesidad de S/ 1352 millones y solamente se nos ha asignado S/1060 millones.
- A nivel de pliego presupuestario, se tiene que, el presupuesto del año fiscal 2023 respecto al año fiscal 2024 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se ha incrementado en un 2.8% más, que representa S/ 26,685,625. Asimismo, han incrementado su presupuesto del Pliegos 345: CONADIS en un 122.0% que representa S/ 35,428,735, siendo el más alto en el Sector.
- El análisis comparativo del Presupuesto asignado al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables se aprecia que el 99.98% es en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el mismo que para el año 2025 presenta un incremento de 6.4% respecto al presupuesto 2024. Asimismo, el 0.02% del presupuesto es en la fuente de

Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025**

financiamiento Donaciones y Transferencias, el mismo que para el año fiscal 2025 disminuye en 86.9% respecto al presupuesto 2024.

- e) El análisis comparativo a nivel de Categoría de Gasto del Presupuesto asignado al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables se tiene que, en la categoría Gasto Corriente, presenta una tendencia creciente siendo que en el 2024 crece en 22.4% respecto al presupuesto 2023, mientras que en 2025 el crecimiento es ligero del 7.6% respecto al año 2024. En la categoría Gasto de Capital, muestra incremento entre el año 2024 del 16.4% más respecto al presupuesto 2023, y una tendencia decreciente para el año 2025 del -37.9% menos respecto al PIA 2024.
- f) De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, a nivel de Genéricas de Gasto, se observa que todas las partidas muestran un incremento en su presupuesto respecto al año fiscal 2024, a excepción de la partida genérica 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que presenta una disminución de S/ -11,800,291.00 equivalente a -37.9% menos respecto al año 2024.
- g) Asimismo, se evidencia que los recursos que mayormente financian el gasto del Sector para el año fiscal 2025, corresponde a la Genérica de Gasto 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 53.3%, seguido de la genérica 5-2.3 Bienes y Servicios con el 21.0%; asimismo, la genérica 5-2.5 Otros Gastos con el 19.6% y la genérica 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con el 4.2%, genérica 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros con el 1.8% y finalmente la genérica 6-2.4 Donaciones y Transferencias con el 0.1%.
- h) En el presupuesto para el año fiscal 2025 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, a nivel de Categoría Presupuestaria (estructura programática), que comprende: los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP). Es así que, se ha asignado a los Programas Presupuestales S/ 529,209,583.00 que representa el 50% del presupuesto total del Sector.
- i) En el presupuesto para el año fiscal 2025 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, el 50% del presupuesto se destinan a los Programas Presupuestales (PP), siendo que la mayor asignación de recursos es al PP 0117: Atención oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de abandono 46% (S/ 244,884,881), seguido del PPOR 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer 46% (S/ 244,884,226), PP 0142: Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados 7% S/ 35,529,226) y al PP 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 1% (S/ 3,911,250).
- j) El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el año 2025 el presupuesto asignado a inversiones financia 5 proyectos por un monto de S/ 14.7MM; no obstante, representa una baja en el gasto del capital de un 37.9%, respecto al 2024. Este presupuesto es insuficiente para iniciar la ejecución de 02 obras priorizadas: CARPAM Felicidad y CEDIF San Judas ya que tienen un déficit que asciende a S/ 17.4MM, para efectivizar sus procesos de convocatoria, dejando de atender de manera adecuada a más de 600 personas adultas mayores y Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo.
- k) Con el Presupuesto para el año 2025, se proyecta atender frente a hechos de violencia a más de 187 mil personas, y se brindará protección y atención especializada a más de

Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00Firmado digitalmente por
HERNANDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

76 mil personas en condición de vulnerabilidad y riesgo. Sin embargo, subsiste una necesidad insatisfecha con el presupuesto asignado, porque se dejarían de implementar nuevos servicios: 01 CAR Especializado (Colcabamba-Huancavelica), 02 CEDIF (Chincheros y Andahuaylas), 09 zonas de intervención de “Punche Familia” (Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Lima (2), Puno y San Martín).

12.2. RECOMENDACIÓN

- a) Consideramos importante que la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República tenga en cuenta que los recursos asignados al sector Mujer y Poblaciones Vulnerables para el ejercicio 2025 permitirán, no solo dar continuidad y sostenibilidad a la prestación de los servicios con los que contamos en la actualidad, sino que harán posible contar con capacidades operativas fortalecidas, para una mejor atención en los servicios y una mayor cobertura de los mismos, en beneficio de las mujeres y poblaciones vulnerables, acorde a nuestra misión institucional, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación en el marco de una cultura de paz.



Firmado digitalmente por CHAVEZ
TEJEDA Nubie Marali FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 15:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ CAJO Angela Teresa
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 16:15:31 -05:00